

1 de septiembre de 2026

Requisitos de Margen para Clientes Profesionales

1. Introducción

El presente documento (el «Documento») establece los requisitos de margen de la Sociedad y la metodología utilizada para calcular el margen aplicable a los Clientes Profesionales que operan contratos por diferencia («CFD») y otros instrumentos apalancados ofrecidos por la Sociedad.

El Documento tiene por objeto proporcionar información clara y transparente en relación con:

- (i) los tramos de apalancamiento y las tasas de margen aplicables a los distintos grupos de instrumentos;
- (ii) la forma en que se determina el margen sobre la base de tramos y de exposición agregada;
- (iii) las circunstancias en las que los requisitos de margen podrán ajustarse, incluidos los períodos de precierre y las condiciones extraordinarias de mercado.

Con el fin de facilitar su comprensión, el presente Documento incluye ejemplos prácticos que ilustran la aplicación de la metodología de cálculo del margen a escenarios de negociación habituales. **Los ejemplos se facilitan únicamente con fines explicativos e informativos.** No sustituyen a las Especificaciones del contrato aplicables, a los cálculos de la plataforma ni a los requisitos de margen específicos de cada instrumento que puedan aplicarse en el momento de la negociación.

Admirals podrá modificar los requisitos de margen y las condiciones de apalancamiento en cualquier momento, de conformidad con la legislación aplicable, los requisitos reglamentarios y el Acuerdo con el Cliente. Dichas modificaciones serán comunicadas a los Clientes de acuerdo con los procedimientos de notificación aplicables. La versión más reciente de este documento estará disponible en el Panel del Cliente, en la sección «Condiciones de negociación».

2. Definiciones

Cliente profesional: Un cliente categorizado como Cliente Profesional de conformidad con MiFID II, incluidas las categorías establecidas en su Anexo II y, cuando proceda, los clientes profesionales por solicitud que cumplan los criterios cualitativos y cuantitativos aplicables.

Divisa de la cuenta: La divisa base de la cuenta de negociación del Cliente (p. ej., EUR o USD), utilizada a efectos de valoración, cálculo del margen e informes.

Tamaño del contrato: El importe nominal negociado en el mercado de divisas o de CFD, calculado como el tamaño del lote estándar multiplicado por el número de lotes negociados. En el mercado de divisas, un lote estándar representa 100 000 unidades de la divisa base. Para los CFD y otros instrumentos, encontrará más información en las [Especificaciones del contrato](#).

Apalancamiento: La ratio entre el valor nominal de una posición y el margen requerido para abrir y mantener dicha posición (p. ej., un apalancamiento de 1:20 significa que una posición de 100 000 EUR requiere un margen de 5 000 EUR).

Margen: La cantidad de fondos en la cuenta del Cliente que se reserva como garantía para mantener una posición abierta de conformidad con los requisitos de margen de la Empresa.

Nivel de margen: La ratio entre el Patrimonio Neto y el Margen utilizado, expresada como porcentaje y calculada del siguiente modo: $(\text{Patrimonio Neto} / \text{Margen utilizado}) \times 100$.

Período de pre-cierre: El período previo al cierre programado de la sesión de mercado durante el cual la Empresa podrá aplicar un apalancamiento reducido (y, por consiguiente, requisitos de margen incrementados) a instrumentos o grupos de instrumentos específicos.

Stop-Out: Mecanismo automatizado de gestión del riesgo contemplado en las condiciones de negociación de la Empresa, en virtud del cual las posiciones abiertas podrán cerrarse, total o parcialmente, cuando los requisitos de margen dejen de estar satisfechos.

3. Requisitos de margen

El margen se aplica de forma progresiva en función del valor nominal de la posición dentro del grupo de instrumentos pertinente. La Empresa aplica el apalancamiento correspondiente a cada tramo a la porción respectiva de la exposición nominal agregada del Cliente, expresada en la Divisa de la cuenta.

3.1 Tasas de apalancamiento para FX Majors

Valor Nominal de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 7.500.000	hasta 7.500.000	1:500
7.500.000 - 10.000.000	7.500.000 - 10.000.000	1:200
10.000.000 - 12.500.000	10.000.000 - 12.500.000	1:50
Más de 12.500.000	Más de 12.500.000	1:10

3.2 Tasas de apalancamiento para Divisas Menores

Valor Nominal de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 6.000.000	hasta 6.000.000	1:500
6.000.000 - 8.000.000	6.000.000 - 8.000.000	1:200
8.000.000 - 10.000.000	8.000.000 - 10.000.000	1:50
Más de 10.000.000	Más de 10.000.000	1:10

3.3 Tasas de apalancamiento para Divisas Exóticas

Valor Nocial de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1.500.000	hasta 1.500.000	1:25
1.500.000 - 2.300.000	1.500.000 - 2.300.000	1:10
Más de 2.300.000	Más de 2.300.000	1:3

3.4 Tasas de apalancamiento para [ASX200], GERMANY40, [DJI30], [FTSE100], US100, [SP500] y sus respectivos CFDs sobre futuros

Valor Nocial de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500.000	hasta 500.000	1:500
500.000 - 3.500.000	500.000 - 3.500.000	1:200
3.500.000 - 4.700.000	3.500.000 - 4.700.000	1:50
Más de 4.700.000	Más de 4.700.000	1:10

3.5 Tasas de apalancamiento para [AEX25], [CAC40], [HSI50], [IBEX35], [JP225], GER.MID50, [OBX25], [SMI20], STXE50, GER.TEX30, #USDx y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1.000.000	hasta 1.000.000	1:200
1.000.000 - 1.500.000	1.000.000 - 1.500.000	1:50
Más de 1.500.000	Más de 1.500.000	1:10

3.6 Tasas de apalancamiento para GOLD, XAUEUR y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500.000	hasta 500.000	1:500
500.000 - 3.000.000	500.000 - 3.000.000	1:200
3.000.000 - 4.000.000	3.000.000 - 4.000.000	1:50
Más de 4.000.000	Más de 4.000.000	1:10

3.7 Tasas de apalancamiento para SILVER, COPPER, PLATINUM, PALLADIUM y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nominal de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1.000.000	hasta 1.000.000	1:100
1.000.000 - 1.500.000	1.000.000 - 1.500.000	1:50
Más de 1.500.000	Más de 1.500.000	1:10

3.8 Tasas de apalancamiento para [Canada60], _STXE600, COCOA, ARABICA, ROBUSTA, COTTON, ORANGE.JUICE, SUGAR.RAW, SUGAR.WHITE y CFDs de futuros respectivos

Valor Nominal de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500.000	hasta 500.000	1:50
Más de 500.000	Más de 500.000	1:10

3.9 Tasas de apalancamiento para [HSCEI50] y CFDs de futuros respectivos

Valor Nominal de la Posición en la Divisa de la cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500.000	hasta 500.000	1:30
Más de 500.000	Más de 500.000	1:10

Notas:

- Si una posición sobre cualquier instrumento dado se abre o se cierra (total o parcialmente) dentro del período previo al cierre, es decir, durante la hora anterior al cierre de la sesión de negociación del viernes, el apalancamiento aplicado a todas las posiciones de este mismo grupo de instrumentos será de 1:50 (para posiciones en CFDs de futuros sobre índices de volatilidad, de 1:5). Esto incluye las posiciones abiertas con anterioridad a dicha hora previa al cierre, pero no incluye aquellas a las que correspondan tasas de apalancamiento inferiores (p. ej., 1:2). El término anterior tiene una duración extendida para un determinado número de CFDs sobre índices. Los datos relevantes se especifican en las páginas de instrumentos en Especificaciones del contrato. Si una posición abierta se vio afectada por la reducción de apalancamiento previa al cierre de sesión, procederemos a restablecer el mayor nivel de apalancamiento previamente utilizado para todas las posiciones en dicho instrumento antes de que el mercado de este instrumento vuelva a abrirse, generalmente en el plazo de unas pocas horas desde el último cierre de sesión diaria. Tenga en cuenta asimismo que los términos anteriores pueden aplicarse con aviso especial a otros días de la semana laboral en aquellos casos en que días festivos o eventos extraordinarios puedan afectar al horario de negociación o a la liquidez disponible.
- Todos los clientes tienen la opción de reducir o aumentar manualmente el apalancamiento de la cuenta seleccionando una de las tasas de apalancamiento disponibles en la configuración de la cuenta en el Dashboard. Tenga en cuenta que la modificación del apalancamiento de la cuenta tiene un efecto inmediato sobre el valor de

margen de todas las posiciones abiertas. En caso de que opte por seleccionar una tasa de apalancamiento inferior, los rangos de valor nominal aplicables a sus posiciones comenzarán a partir de los especificados para el apalancamiento seleccionado en las tablas anteriores.

- Los requisitos de margen para mercados distintos de los enumerados anteriormente pueden consultarse en las Especificaciones del contrato seleccionando el instrumento requerido en el menú de búsqueda.

4. Ejemplos de Cálculo de Margen

Los ejemplos que se exponen a continuación se facilitan únicamente con fines ilustrativos y demuestran la aplicación de la metodología descrita en el presente Documento.

4.1 Ejemplo 1: Compra de un producto FX al contado con renovación automática

Suponiendo que el tipo de cuenta es Trade.MT5 y su divisa de depósito es USD, el apalancamiento sobre los instrumentos Forex principales se facilita conforme a la tabla siguiente y se calcula del siguiente modo:

Valor Nominal de la Posición, USD	Tasa de Apalancamiento
Hasta 7.500.000	1:500
7.500.000 - 10.000.000	1:200
10.000.000 - 12.500.000	1:50
Superior a 12.500.000	1:10

Por ejemplo, considérese una operación de 10 lotes EURUSD (compra) a 1,16460.

El valor nominal de la posición en la divisa de la cuenta (USD) es $10 \text{ lotes} \times 100.000 \times 1,16460 = 1.164.600$ USD, lo que es inferior al primer tramo de 7.500.000 USD.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a esta posición, y los requisitos de margen se calculan como $1.164.600 / 500 = 2.329,2$ USD.

4.2 Ejemplo 2: Compra de un producto CFD sobre índice al contado

Suponiendo que su tipo de cuenta es Trade.MT5 y su divisa de depósito es EUR, el apalancamiento en CFDs sobre índices al contado se establece conforme a la tabla siguiente y se calcula de la manera indicada a continuación:

Valor Nominal de la Posición, EUR	Tasa de Apalancamiento
Hasta 500.000	1:500
500.000 - 3.500.000	1:200
3.500.000 - 4.700.000	1:50
Más de 4.700.000	1:10

Por ejemplo, considere 100 lotes (compra) en [SP500] a 6.951,25, mientras que el tipo EURUSD en MetaTrader es 1,16460

[SP500] se cotiza en USD, por lo que el valor nocional de la posición en la divisa de la cuenta (EUR) es 100 lotes x 6.951,25 / 1,16460 = 596.878,76 EUR.

El valor anterior es superior al primer tramo de 500.000 EUR, pero inferior al segundo tramo de 3.500.000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500.000 EUR de esta posición, y un apalancamiento de 1:200 al importe restante. Así, los requisitos de margen se calculan como $500.000 / 500 + 96.878,76 / 200 = 1.484,39$ EUR.

4.3 Ejemplo 3: Venta de un producto CFD sobre metales y ampliación de la posición abierta en el mismo producto

Suponiendo que el tipo de cuenta es Trade.MT5 y su divisa de depósito es EUR, el apalancamiento sobre GOLD se proporciona según la tabla siguiente, tal como se muestra en los dos ejemplos a continuación.

Valor Nocional de la Posición, EUR	Tasa de Apalancamiento
Hasta 500.000	1:500
500.000 - 3.000.000	1:200
3.000.000 - 4.000.000	1:50
Más de 4.000.000	1:10

4.3.1 Posición inicial

Por ejemplo, considere 5 lotes (venta) en GOLD a 4.634,45, mientras que el tipo EURUSD en MetaTrader es 1,16460

GOLD cotiza en USD, por lo que el Valor Nocional de la Posición en la divisa de la cuenta (EUR) es 5 lotes x 100 oz x 4.634,45 / 1,16460 = 1.989.717,50 EUR

El valor anterior es superior al primer tramo de 500.000 EUR, pero inferior al segundo tramo de 3.000.000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500.000 EUR de esta posición, y un apalancamiento de 1:200 al importe restante. Por lo tanto, los requisitos de margen se calculan como $500.000 / 500 + 1.489.717,50 / 200 = 8.448,59$ EUR.

4.3.2 Incremento de la exposición (agregación entre posiciones en el mismo grupo de instrumentos)

Por ejemplo, considérese 3 lotes adicionales (venta) sobre GOLD a 4.634,45.

GOLD cotiza en USD, por lo que el valor nominal de la posición en la divisa de la cuenta (EUR) es 3 lotes x 100 oz x 4.634,45 / 1,16460 = 1.193.830,50 EUR.

El valor nominal agregado de ambas posiciones en la divisa de la cuenta (EUR) es 1.989.717,50 + 1.193.830,50 = 3.183.548 EUR, que es superior al segundo tramo de 3.000.000 EUR, pero inferior al tercer tramo de 4.000.000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500.000 EUR del valor nominal agregado de ambas posiciones, mientras que se aplica un apalancamiento de 1:200 a los siguientes 2.500.000 EUR y un apalancamiento de 1:50 al resto. Así, los requisitos de margen para ambas posiciones se calculan del siguiente modo: $500,000 / 500 + 2,500,000 / 200 + 183,548 / 50 = 17,170.96$ EUR.

4.4 Ejemplo 4: Compra de un producto FX al contado con renovación automática en la hora previa al cierre de la sesión de negociación del viernes

Suponiendo que su tipo de cuenta es Trade.MT5 y que su divisa de depósito es USD; los términos de margen aplicados a los pares de divisas principales son los mismos que los indicados en el Ejemplo 1.

Asimismo, existe una condición aplicable a todos los productos con alto apalancamiento, según la cual las posiciones abiertas en la hora previa al cierre de la sesión de negociación de los viernes recibirán un apalancamiento de 1:50, a excepción de aquellas que se abran con un apalancamiento inferior (p. ej., 1:10).

Por ejemplo, consideremos 100 lotes (compra) de USDJPY a 159,150 el viernes a las 23:35 (EET).

Según las Especificaciones del contrato, el horario de negociación del USDJPY en EET es de 00:05 del lunes a las 23:59 del viernes; por lo tanto, nuestra posición está sujeta al término de margen de precierre.

El USDJPY se cotiza en USD, por lo que el valor nominal de la posición en la divisa de la cuenta (USD) es de 100 lotes x 100.000 x 1 = 10.000.000 USD, cifra inferior al cuarto tramo de 12.500.000 USD; en consecuencia, no existe ninguna parte de la posición a la que deba aplicarse un apalancamiento de 1:10.

Por consiguiente, se aplica un apalancamiento de 1:50 a la totalidad de la posición, con los requisitos de margen calculados como $10.000.000 / 50 = 200.000$ USD.